DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,389] BUENOS-AIRES, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Vistoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

COMERCIO DE LA RUSIA CON EL ASIA CENTRAL.

El trasporte de las mercaderías entre Moscow, Nischney-Novogoord y Astraean se hace por tierra, y por agua en el Volga. Hay en Astracan tres barcos de vapor, y ademas como unos 100 buques mercantes de cabida 45 á 100 toneladas destinados á navegar en el mar Caspio. El número de buques persas destinados al mismo objeto es de poca consideracion. Las comunicaciones entre Astracan y Mangischlak se hacen por medio de barcos tártaros de 35 á 70 toneladas, pues los turcomanos solo permiten desembarcar en sus costas á sus correligionarios. Los persas establecidos en Backou poseen algunas embarcaciones, con las cuales hacen el coméraio de Astracan y Eusili, esponiéndose con mucha frecuencia á naufragar. La mayor parte de los buques que navegan en el mar Caspio conducen víveres y municiones al ejército del Cáucaso. El trasporte de las mercancías es un tráfico menos lucrativo: los barcos disponibles para esta clase de servicio son en bastante número, y se han conservado desde la guerra con la Persia.

Los principales puertos de la Rusia en el mar Caspio son Astracan y Backou: este último es mas ventajoso por la facilidad que proporciona al comercio para la salida de sus géneros. Ghilan y Muranderan, dos provincias de las mas ricas de la Persia, están en continua relacion con la Rusia por medio de los dos puertos de Eusili y Mesched-Issaw, considerados como los dos puestos avanzados de las principales ciudades de la Persia Reseht y Balfrusch. La poblacion de la primera se compone de 50,000 almas; la de la segunda de 100,000. El mejor puerto es el de Asterabael. Los turcomanos, que hacen continuas excursiones en las provincias situadas al Nordeste de la Persia, y atacan sin cesar á las caravanas, han contribuido á que en el dia se hayan interrumpido las comunicaciones. La Goorgia tiene dos puertos principales, á saber: Redout-Kale y Poti. La Rusia, para rivalizar con la Inglaterra solo tiene estas dos salidas para sus géneros, poco importantes á la verdad, pues que para sacar el producto que debiera de ellas, faltan allí capitales é industria. El comercio ingles toma cada dia mayor incremento, al paso que al de Rusia cada vez se le ponen mas restricciones. Los artículos de comercio de esta Potencia no pasan ahora del Orus, desde donde parten para Bukara y Cahoul. Desde que son admitidos en aquellos paises los géneros ingleses, las exportaciones de la Rusia han tenido una diminucion notable. Sin embargo los ingleses venden á un 20 por 100 mas caro que los rusos, y un 150 á 200 por 100 sobre el precio corriente en Bombay. Los persas han contribuido mucho á que los rusos pierdan el monopolio del comercio en aquellas regiones. Los armenios son dueños del tráfico que se hace entre la Rusia, la Georgia y la Persia, á pesar de que los persas y los armenios no posean grandes capitales. Hace algunos años que el interes estaba de 4 á 12 por 100 al mes con hipoteca, y sin ella de 20 á 50. Se vendia en Naphtu cinco veces mas caro de lo que se habia vendido en Backou. Lor armenios toman por lo comun los géneros en las ferias de la Rusia, artículos á un 20 por 100; pagan al contado la cuarta parte de su valor, y el resto á plazos, por cuya razon los comerciantes rusos se ven precisados á subir los precios, y asi es que en Tiflis se vende un 50 á 80 por 100 mas caro que en Novogorod. Comunmente los persas piden un plazo de 10 á 18 meses, y aun á veces hasta 48. El comercio de la Persia y el del pais del Cáucaso, asciende á unos 12 millones de rublos. Por el ukase de 8 de Octubre de 1821 se concedió á la Georgia el libre comercio, el cual en 1829 empezó á extenderse sobremanera en el extrangero; y habiéndose introducido en 1830 en la tarifa europea, el comercio de la Georgia con la Rusia ha recibido un golpe mortal.

Si el comercio de importacion no se encuentra en un estado floreciente, el de exportacion lo está todavía menos, á causa de que el tránsito de las mercaderías extrangeras por la Georgia, que era lo que daba vida al comercio entre la Rusia y la Persia, ha cesado de un todo, y tambien porque la rivalidad de las otras naciones europeas se aumenta de dia en dia. Desde 1824 hasta 1829 el valor de los géneros de algodon importados por el mar Caspio á la Persia asciende de 150,000 á 1,000,000 de rublos: pero despues ha bajado esta suma á 140,000 rublos por año. Habiendo comprado los pueblos nómadas en 1834 géneros rusos de algodon por valor de 2,200,000 rublos, el precio de los algodones introducidos por tierra ha ido subiendo cada vez mas desde 1824, á saber: de 700,000 á 3,000,000 de rublos. Se exportan por el mar Caspio en sedería por valor de 50,000 rublos: por tierra es mucho menor la exportacion. Los turcomanos y los kirgises no emplean mas allá de 100,000 rublos en este género, y solo por una excepcion de regla en 1828 emplearon en sederías por valor de 300,000 rublos. Los que mas gustan de este artículo son los kirgises. El valor de las exportaciones de géneros de lana que se hacen por cuenta de los persas sube á 100,000 rublos; pero en 1827 se exportaron por el mar Caspio por valor de 214,000 rublos. La venta de los paños rusos en las estepas de los kirgises y el pais de los turcomanos asciende anualmente de 250,000 á 400,000 rublos; de cuya suma las dos quintas partes las pagan los kirgises de la frontera. La venta de los lienzos rusos ha disminuido considerablemente, pues solo se vende anualmente sobre 100,000 rublos, cuando antes este género tenia un doble consumo. Los cueros de Rusia exportados en estos últimos años por el mar Caspio han sido en mucha mayor cantidad que la que se exporta en el dia: su salida ha disminuido en dos tercios, no exportándose ahora mas que por 50,000 rublos por año. En las fronteras de los kirgises ha tomado este género bastante aumento, pues las poblaciones de aquellas vastas comarcas compran por valor de 600,000 rublos. Los cueros encarnados se buscan todavía con estimacion. En el Asia central se hacen aun negocios de alguna consideracion, sobre todo desde 1826 á 1830, en cuya época ascendia el valor de lo vendido anualmente de 200,000 á 500,000 rublos: de entonces acá la venta ha disminuido visiblemente, y los precios son menos subidos. La Turquia asiática expende todavía algunos miles de rublos en pieles rusas: antiguamente la exportacion del cuero era de 10,000 á 20,000 puds. Ahora está muy disminuida. En 1834 exportaron las caravanas sobre 4,000 puds de cueros, cuando ordinariamente exportaban de 1,500 á 2,000. La exportacion del hierro por el mar Caspio, que en la actualidad asciende de 70,000 á 150,000 puds por año, llegó en 1829 á 258,000; en 1830 á 276,000, y en 1834 á 244,000. La cantidad de hierro exportado al Asia meridional subió, durante 11 años, de 5,000 á 50,000 puds. En 1829 se exportaron por el mar Caspio por valor de 287,000 rublos de artículos de hierro: en estos últimos años ha disminuido dicha suma en una mitad. Se exporta anualmente para la Georgia por valor de unos 40,000 á 90,000 rublos, y para el Asia central se expiden de 200,000 á 300,000 rublos: la mitad del género á que asciende esta suma lo compran las tribus nómada de los kirgises.

Se exportan por mar sobre unos 40,000 rublos al año de artículos de vidriado: la exportacion subió en 1829 y 1830 á 90,000. Los kirgises y los turcomanos compran de este género por valor de 10,000 á 15,000 rublos. Antiguamente se exportaba para las colonias asiáticas valor de 70,000 á 80,000 rublos en arcas y baules. Solo por el mar Caspio se expidieron en 1830 por valor de 120,000 rublos: desde entonces la salida de este artículo va cada dia en aumento. La exportacion del azucar por el mar Caspio ha aumentado de 1,000 á 4,000 puds por año; pero no tiene ninguna salida para la Georgia. Las caravanas llevan algunos miles de puds para el Asia central. La venta de los colores procedentes de Rusia ha disminuido tanto en estos últimos años, que la exportacion de este artículo por el mar Caspio ha disminuido en 888,000 á 50,000 rublos: en la Georgia de 93,000 á 33,000, y en 500,000, y aun 700,000 á 72,000 rublos en su exportacion que se hacia por las caravanas. Los rusos venden anualmente á los kirgises por valor de un millon de rublos en trigo y harina. Los kirgises compran todavía de 5,000 á 10,000 caballos. Se exportan anualmente sobre 200,000 rublos de artículos de peleteria para los pueblos del Asia. De todos estos datos resulta que en vez de ir en aumento el comercio de la Rusia con el Asia, disminuye: que la importacion solo ha aumentado en lo concerniente á los géneros de algodon y sedería, badanas y pieles, y la exportacion solo en los géneros de algodon destinados al consumo de los kirgises. La Rusia saca del Asia una cantidad de algodon mas considerable que el que ella envia allí en cambio.

En los años de 1833 y 1834 el total valor de las mercancías exportadas de Rusia á Asia ascendió á siete millones de rublos, de las cuales una cuarta parte se componia de algodones. Desde el año de 1834 se evaluaba en 3,700,000 librás esterlinas el valor de los géneros exportados de la Inglaterra al Asi (excepto á la China), siendo la mitad de esta suma en géneros de algodon. Por el contrario, la cantidad de géneros elaborados sacados del Asia es, guardando la debida proporcion, verdaderamente insignificante. Pero despues de estos últimos años las exportaciones de la Inglaterra han aumentado considerablemente.

Esta comparacion puede dar una idea del estado de la industria en Inglaterra y en Rusia. La posicion comercial de esta última con respecto al Asia se parece á la en que estaban las Potencias europeas al concluir el siglo pasado. El comercio entre la Rusia y el Asia ha podido tener un ventajoso desarrollo todo el tiempo que los géneros rusos tenian en Asia una superioridad marcada; pero como los progresos que los pueblos europeos han hecho en la industria, amenazan de dia en dia destruir el cambio de las mercancías asiáticas y rusas, no le queda á la Rusia otro arbitrio para evitar la decadencia de esta clase de comercio, que el de seguir el ejemplo de los demas pueblos del mundo. Hay entre los rusos muchísimos individuos acostumbrados á los géneros del Asia, y por consecuencia estos tendrán fácil despacho; pero el monopolio que las mercaderías rusas ejercian en muchos mercados del Asia, ha sufrido un golpe bastante fuerte, y aun corre riesgo de que acabe de un todo. La exportacion disminuirá, al paso que la importacion se mantendrá á una misma altura. En breve el comercio de la Rusia con el Asia deberá ceñirse á sus propios artículos, por los cuales no debe temer la concurrencia de otros rivales; despues á la compra de las primeras materias de las naciones mercantiles, y por último á los géneros de un gran volúmen que los pueblos asiáticos sacan con preferencia de la Rusia por causa de su vecindad. Aunque entre los géneros de comercio expresados hay algunos que especialmente pertenecen á esta clase, casi todos se han rasentido de la general decadencia.

El comercio de la Rusia con el Asia lo ejercen los indigenas de la India. Sus agentes son los bancares, los cuales mantienen correspondencia desde Astracan y Mesched en Persia, hasta Boukhara y Calcuta, lo cual les proporciona los medios de hacer los pagos de las letras de cambio librándolas en Nischney Novogorórd sobre todas las ciudadés de la India. Casi todos los que comercian en Boukhara y en la China son *sartes*, denominacion que los turcomanos dan á los primitivos habitantes del Asia central, es decir, á los tadschilks. La palabra *sarte* es un sobrenombre que dan á los comerciantes. Estos tadschilks ó *sartes* son muy emprendedores; sin embargo no gozan del mayor crédito. Las caravanas en las estepas se componen de kirgises y de turcomanos. Los armenios se han hecho dueños del comercio en al Asia menor y en la Persia, porque los naturales de este último país no quieren dedicarse á él; pero no obstante su repugnancia, casi todo el comercio del mar Caspio se hace por ellos. Hay muchos persas establecidos en Astracan, y tienen comunicaciones con los puertos de Rescht y de Balfrusch.

Los comerciantes rusos apenas tienen parte en este comercio; y aunque los buques que navegan en el mar Caspio se construyen en Astracan, y sus tripulaciones se componen de rusos, armenios y turcomanos, caci todos pertenecen á los persas establecidos en Astracan. Hay quien opina, y no son pocos, que el Gobierno ruso debia impedir á los comerciantes asiáticos el que penetracen hasta el interior del imperio, y obligarlos á cambiar como otrrs veces sus mercaderías en la frontera, con lo cuel se evitaria que adquiriesen conocimiento del valor de los géneror europeos.

INGLATERRA.

—Se escribre de Hereford:

"El 15 à la noche los Sres. Burns y Vicente, dos célebres promotores *Chartistes,* han arengado durante tres horas en la plaza del mercado de Hereford, en favor de los parlamentos anuales, del susfragio universal, de la votacion con el escrutinio, &c. &c, que han propuesto como los únicos remedios aplicables á las miserias y à la pobreza del pueblo. Su auditorio no estuvo jamas compues de 150 personas en toda la noche, y todavia los que les escuchaban parecian no tener la misma opinion y no permanecer sino por curiosidad. Se debe decir en favor de la asamblea, que, cuando Burns quiso permitirse algunas advertencias irreverentes con respecto à nuestra Reina, ha sido acogido por una algazara de chiflas y de silvidos que apenas pudo calmar. Es probable que pocos individuos se juntaràn à la asociacion radical, que se les propone, y que las suscripciones no han de ser numerosas. En efecto se han malogrado los conatos para sublevar los distritos rurales de Herefordshire; los obreros siendo en general bien dispuestos en favor del órden y de la paz, y perfectamente satisfechos del trato que reciben de los que les emplean. Los fautores de los desórdenes se han dirigido à Glocester, à Ledbury, à Tewkesburg, adonde han arengado los que han querido oirles; pero su número no ha sido considerable."

(*Les Débats.*)

RUSIA.

SAN PETERSBURGO, 3 *de Marzo.*

Un ukase del 2 de Enero ordena que en lo sucesivo los estrangeros inscritos en el almanaque de comercio serán sometidos á una vigilancia de la autoridad. Esta vigilancia se estenderá á todos los estrangeros que no ejercen funcion pública alguna, y especialmente á los polacos sin distincion de clase. Todos los estrangeros tienen que pedir licencia para residir. Estas licencias se despacharàn por cuenta del Gobierno; el maximum serà de 25 rublos para los hombres y de 15 para las mugeres. Los israelitas rusos ó estrangeros no podràn residir en la capital mas que seis semanas; los estrangeros podràn permanecer allí un año entero.

(*Correspondant de Hambourg.*)

FRANCIA.

Paris, 25 de Marzo.

Se lee en el *Courrier* de Burdeos.

Se nos asegura que en una carta recien escrita à su familia, el Sr. Obispo de Argel hace el cuadro el mas tierno de los trabajos apostólicos à los cuales no cesa de dedicarse desde que pisa el suelo africano, y de los numerosos testimonios de satisfaccion que le prodigan diariamente los habitantes de la colonia, cualquiera que sea su creencia particular. El digno prelado, cuya caridad habia adquirido entre nosotros una fama tan bien merecida, espresa ademas el sentimiento de no poder hacer todo el bien que desearia. Los fondos de que pueda disponer con este objeto, reunidos à sus propios recursos y á las cantidades que consigue de las personas caritativas de su diócesis, estàn muy lejos de alcanzarle para todas las buenas obras que hay que hacer, à todos los males que seria menester aliviar.

(*Les D'ebats.*)

—El Conde Sebastiani, Embajador de Francia en Lóndres, el Príncipe Luis Napoleon, el Conde de Rohan-Chabot, Secretario de la embajada francesa y muchas otras personas de distincion, han ido ayer á hacer una visita al Mariscal Clauzel, en la fonda de Clarendon que habita desde que ha llegado á esta capital. El Mariscal debe ir á Birmingham por el camino de fierro.

(*Messager.*)

—El Gobierno ingles procura enriquecer el museo nacional. El canciller de l'Echequier ha decidido que £ 3,500 se invertirian en la compra de la Santa Catalina de Rafael, que en otro tiempo ha sido el adorno del palacio Aldobrandini, y que ademas se comprarian algunos otros hermosos cuadros que provienen de la coleccion del Sr. Beckfort.

(*Le Museé.*)

—Nuestro corresponsal de Tolon nos escribe con fecha del 19 de Marzo.

"Sabemos por un conducto fidedigno que el Duque de Orleans ha dado parte al Gobernador General de la Argelia que su intento era de pasar á Africa en la primavera, con el objeto de tomar parte en la espedicion del Biban (Puertas de fierro.)

"S. A. R. desea sin duda conocer Constantina y especialmente la espedicion de que se habla desde algun tiempo, debe ir por tierra hasta esta capital. El Mariscal Valee tomará, dicen, el mando de dicha espedicion. Todo ademas anuncia que grandes movimientos de tropas tendrán lugar en la nueva colonia en todo el mes de Abril; los colonos esperan poder establecerse con toda seguridad en la llanura de Mitidja antes del fin del año. La entrada del Mariscal Soult en el ministerio no puede menos que confirmar los habitantes de Argel en unas esperanzas tan legítimas, y ademas hay motivos de creer que la próxima sesion de las cámaras no se cerrará sin que el nuevo ministerio haya presentado un sistema completo de colonizacion para la Argelia; es tiempo de poner fin à un *statu quo* ruinoso para la Francia y su nueva colonia."

(*Le Constitutionnel.*)

AUSTRIA.

ASUNTOS DE ALEMANIA.

Viena, 23 de Marzo.

L'Observateur Autrichiēn publica una declaracion que hace referencia al tratado de comercio y de navegacion celebrado el 14 de Setiembre de 1838. (Véase el *Diario de la Tarde* núm. 2,275.)

Declaracion.—El infrascripto plenipotenciario de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de la Irlanda, ha recibido de S. M. la órden de dar la esplicacion adicional siguiente: Cuando se ha cangeado el tratado de comercio celebrado entre S. M. B. y S. M. el Emperador de Austria, 1.°, que los términos: "las relaciones comerciales de sus estados y posesiones respectivas deben entenderse: las relaciones comerciales entre sus estados y posesiones respectivas." Esta última redaccion es la misma que se halla al principio del tratado de comercio y de navegacion del 21 de Diciembre de 1829. 2.°, que las disposiciones del 3.° artículo del tratado arriba citado del 3 de Julio de 1838, que hacen referencia á las mercancias, que no son productos de ambos estados, deben mirarse como recíprocamente válidas. 3.° que el 7.° artículo del 3 de Julio de 1838 debe entenderse así: "que los efectos que son depositados en los almacenes, no quedarán sujetos á derecho alguno, si no se declaran ser para el consumo, y que podrán ser reesportados bajo las mismas condiciones del uno como del otro estado."—Milan, 14 de Setiembre de 1838.—Firmado: *F. J. Lamb.*

La contra declaracion va firmada por el Príncipe de Meternich, con la misma fecha.

(*Le Commerce.*)

—Se nos escribe de San Petersburgo que la capilla del palacio de invierno que fué devorado por las llamas en 1837, està hoy dia enteramente construida de nuevo. Ha recibido la bendicion del Arzobispo metropolitano de Kiew. El Emperador asistia à esta ceremonia con toda su familia. La construccion del palacio será acabada antes del casamiento del Duque de Leutchemberg.

(*Del Journal du Havre.*)

EL ANUNCIO.

Se sabe que los ingleses han superado desde largo tiempo á los franceses en este ramo. Ved ahí un ejemplo muy reciente de su superioridad. Es un agente de negocios de Lóndres, que avisa al público que tiene en manos y pone en venta una accion de Drury-Lane: "A la nobleza, á la fastion y á todos los aficionados à las bellas artes colectivamente! El Señor George Redbreast, tiene el honor de avisar que està encargado de la venta definitiva de una accion de 50 libras del establecimiento el mas espléndido, el mas clàsico, y el mas concurrido de los tres reinos, conocido con el título de Teatro Real de Drury-Lane. Esta accion, el Sr. Redbreast tiene un placer inaudito en constatar el hecho, asegura à su dichoso dueño el derecho inagenable de una entrada de favor, privilegio que de ningun modo pende del capricho de un nuevo asentista, pero que queda adquirido al accionista de un modo tan inalterable como la propiedad del teatro mismo á S. S. el Duque de Bedfort!

Redbreast, para acreditar la reputacion de probidad de que se ensoberbece, y que le confieren los hombres mas distinguidos de la Gran Bretaña, entre los cuales se complace en citar S. A. R. el finado Duque de York, cree indispensable avisar que la compra de la dicha accion no dà al portador el título de elector en el colegio de Westminster. Esta circunstancia sin embargo ha de ser para el comprador una satisfaccion muy especial, pues le exime del tumulto penoso de las discusiones políticas y le permite el entregarse del todo á estas impresiones sublimes y jocosas que los espíritus dotados de simpatias reciben de las bellezas de Shakespeare. El teatro de Drury-Lane es tan felizmente situado que, en cualquier barrio que el accionista haya elegido domicilio, no podrà visitar ese santuario del génio, sin presenciar las escenas mas interesantes de la vida activa.

El Sr. Redbreast queda íntimamente convencido que habria mucho que decir de la elegancia del interior, de la belleza clàsica del teatro, de lo ancho de la orquesta, de las atenciones de los que han de abrir los palcos, y de paso, de la comodidad del foro. Es en este magnífico edificio que el accionista puede elevar su ànimo, cultivar su lealtad britànica al contemplar juntos Van Amburgh y sus leones, y la sonrisa de Victoria. ¡ Quien con disposiciones ménos severas puede, en los intermedios, comparar el esplendor de los rayos de la araña feérica con los fuegos resplandecientes de los ojos de las damas de honor!

(*Le Charivari.*)

INDICE de las Leyes y Decretos espedidos en el primer semestre del presente año, con espresion del número del Diario de la Tarde *en que se hallan registrados.*

Resoluciones de la Honorable Sala.

Se aprueba el presupuesto de gastos para el servicio de la Provincia en el presente año........ 2,266
Se aprueban las cuentas de la Junta de Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion........ 2,287
Se asigna una compensacion á tres individuos jubilados, llamados á auxiliar á la Comision de Cuentas........ Id.
Se aprueban las cuentas generales de la Provincia correspondientes al año 37, y las de la Receptoria General pertenecientes á los años 34, 35 y 36........ Id.
Se aprueba la eleccion de un Representante por la 3.ª Seccion de Campaña........ 2,289
Se declara que las obligaciones impuestas por la Ley de 30 de Abril de 1828 son estensivas al Banco Nacional 2,309
Se establece una nueva Ley sobre la Contribucion Directa........ 2,329
Se prohibe todo contrato de cambio, ó de compra y venta de moneda metálica de oro ó plata por moneda corriente........ 2,333
Se establecen los casos en que debe ser ejecutado el Decreto del Soberano Congreso de 8 de Abril de 1819... 2,384

Resoluciones del Gobierno.

Decretos espedidos por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Haciendo cesar los efectos del Decreto de 13 de Febrero de 1837, por el que se prohibió toda comunicacion con las Repúblicas del Perú y Bolivia........ 2,314
Se nombra un Ministro Plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de la República de Bolivia........ Id.
Se permite á los emigrados Argentinos, que no hubiesen tomado parte en los planes contra esta República, que puedan volver á ella libremente........ 2,340
Se acuerda un premio al General del Ejército Argentino vencedor en *Pago Largo*, y á los demas individuos que defendieron bajo sus órdenes la causa de los pueblos........ 2,341
Se ordena á los individuos que hubiesen sufrido en el incendio practicado por los franceses en el puerto de la Atalaya, presenten dentro de 30 dias una relacion de los intereses que hubiesen perdido........ 2,359
Se nombra un Ministro Plenipotenciario para que con el de igual clase de S. M. B. arregle una convencion sobre la abolicion del tráfico de esclavos........ 2,384

Decretos espedidos por el Ministerio de Gobierno.

Se nombra Presidente del Exmo. Tribunal de recursos estraordinarios y un individuo en calidad de suplente 2,255
Se nombran varios individuos para integrar el Tribunal de la Exma. Cámara de Justicia, y Asesor General de Gobierno por promocion del que desempeñaba este cargo........ 2,258
Se nombran dos Jueces de 1.ª Instancia, un Asesor de la Defensuría de Menores y un Agente Fiscal........ Id.
Se establece el derecho que debe pagarse por el tránsito en el Puente de la Restauracion........ 2,261
Se establece un derecho de carcelage........ 2,274
Se ordena la celebracion de misa solemne con *Te-Deum*, en celebridad de la caida del odioso tirano del Perú.. 2,341
Se establece una nueva demarcacion en los distritos correspondientes á los Juzgados de Paz de la ciudad.... 2,344
Se ordena que en lo sucesivo se adopte por testo en la Administracion de Justicia la Recopilacion de Leyes y Decretos publicada por la Imprenta del Estado, y se obliga á los individuos empleados en dicha administracion á que se la proporcionen........ 2,352

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tablada del Norte.

Dia 26.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Joaquin Galban 30 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—10 á D. Domingo Melo, 14 á D. Mariano Ballesteros, 1 á D. Rafael Monteros, 2 á D. Agustin Moreno, 3 del introductor. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Faustino Aguiar 12 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco—á D. Diego Prado. Para abasto.

Dia 27.

Del mismo destino ha conducido D. Valentin Andrade 25 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—2 á D. Pedro Alcova, 1 á D. Gregorio Rodriguez, 2 á Da. Cayetana Loisa, 20 á D. Juan Rodriguez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Felipe Baigorria 69 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—14 á D. Carlos Carrazco, 54 á D. Guillermo Dones, 1 á D. Dionicio Martinez. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Juan Antonio Monroy 38 cabezas, compradas por el mismo—5 á D. Lorenzo Camiñaga, 1 á Da. Bartola Farias, 12 á D. Pedro Albarado, 17 á D. Victoriano Sosa, 3 á D. Ventura Ledesma. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Pablo Cabrera 97 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—93 á D. Saturnino Magallanes, 2 á D. Juan Villarruel, 1 á D. Zacartas Tapia, 1 á D. Manuel Relles. Para abasto.

Dal mismo destino ha conducido D. Estevan Balmaceda 141 cabezas, compradas por D. Sebastian Santurion—113 á D. Benito Figueroa, 2 á D. Juan Alarcon, 1 á D. Pedro Ulloa, 2 á D. Pablo Falcon, 1 á D. Tidorcio Miranda. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Juan Blanco 20 cabezas, compradas por D. Andres Lopez—á D. Seferino Bermudez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Jacinto Córdoba 86 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. Miguel Molina. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro Cano 38 cabezas, compradas por el mismo—1 á D. Julian Fredes, 9 á D. Juan Galarse, 4 á D. Francisco Cano, 24 á D. Josefa Nuñez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 20 cabezas, compradas por el mismo—10 á D. Cipriano Villamayor, 10 á D. Juan José Villamayor. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Velazquez 21 cabezas, compradas por el mismo—20 á Da. Remedios Merlo, 1 á D. Roque Carranza. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Lorenzo Parodi 232 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—202 á D. Mariano Veaus, 28 á D. Francisco Posas, 1 á D. Patricio Silva, 1 á D. Miguel Leguisamon. Para saladero.

Dia 28.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Doroteo Moralez 60 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Blas Achoval. Para abasto.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de Arria de D. José Ignacio Videla procedente de San Juan, á D. Gervacio Castro calle de la Piedad núm. 168—Cargamento aguardiente y fruta seca.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta, con destino á Cŏrdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento: efectos de ultramar, azúcar, yerba y aceite.

¡ VIVA LA FEDERACION !
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 28.

152 fanegas, vendidas desde 85 ps. hasta 9[illegible] ps., segun su calidad regular y superior.

¡ VIVA LA FEDERACION !
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 28 del corriente.

Cueros vacunos		129
Cueros de carnero	(doc.)	196
Cueros de nutria	(doc.)	96
Arrobas grasa		9
Arrobas sebo		40
Arrobas crin		5
Arrobas charque		24
Fanegas maiz		31

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 27.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	82

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Castillo,	Montevideo
Mamerta Castillo, 2 hermanas,	id.
Rosa Serrano,	id.
Luis Costa,	Rio Janeiro
Manuel Dussoll,	id.
Horacio Daulhier,	id.
Marta Bustos,	id.
Santiago Klappenback, 1 hijo,	id.
José Santo,	id.
Carlos Mousseaux,	Santa Catalina
Santiago Bostic,	Norte-América
Roberto Shillengford,	Inglaterra
Antonio Calvo,	Cádiz
Lorenzo Parodi,	id.
Francisco Borrut	Barcelona
Rafael Gutierrez,	Santa-Fé
Ramon Payeres,	Paraná
Benigno Duran, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

Da. Dorotea Molina, 1 hijo,	Montevideo
Carlos Wallace,	Rio Janeiro
Francisco Lebrero,	id.
Tomas Mac'Farlane,	Entre Rios
Ramon A. Larrosa, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Manuel Alcorta,	Córdoba

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Miguel Maldonado, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

¡VIVA LA FEDERACION!

903

Cuenta de la Tesorería General del Juéves 27 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públ. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. pagad. con tierras.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.											
tencia de ayer 26	809,525 6¾	290 3¾	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½	" " "	" " "
sladados de Receptoria	28,064 4										
ibido por importe de tierras y Fond. Púb.	" " "									56,995	61,749 4½
	837,590 2¾	290 3¾	723,846 3	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½	56,995	61,749 4½
SALIDA.											
Lista Militar de Junio.											
peccion General	3,664										
ecanes de S. E.	5,086										
na Mayor del Ejército	24,109 6½										
m del Norte	1,914										
m de los Andes	233										
m Inactiva	1,207 4										
pleados en el Cuartel General	1,696										
npañia de Artillería de Buenos Aires	3,626 7										
gada de Infantería de Mar	17,152 1										
ardia Argentina	16,199										
gimiento de Patricios de Infantería	5,487 5										
m Idem	6,030										
tallon Restaurador	7,387 1										
n idem	5,455										
olta del Superior Gobierno	16,402 1										
gimiento número 1.°	9,997 2½										
n idem	5,873										
gimiento núm. 2.°	23,331 3½										
n número 3.°	12,759 3½										
n número 4.°	26,6[illegible]9 4										
n número 5.°	1,580										
n número 6.°	15,191 3										
fensores de San Nicolas	822										
tillería del Fuerte Federacion	318										
agones del Fuerte Federacion	966										
tallon Independencia	4,713										
mpañia de Dragones del 25 de Mayo	715 6										
iciales de idem idem	352										
tagones de Tapalquen	220										
tillería del Arroyo Azul	222										
cuadron de milicia del Fuerte Azul	896										
mpañia de San José de Flores	32										
licia Pasiva	100										
lvoras de Flores y Cueli	733										
gos sueltos	4,184										
ustes del General Paz	460										
em de 1 Oficial, 1 Sargento y 2 milicianos	730										
rque de Artillería de ciudad	1,315										
em del Monte	564										
rina	9,721 5										
erpo de Inválidos	8,113 ½										
tallon de voluntarios rebajados	3,615 3½										
rtida celadora de Dolores	612										
agones de nueva creacion (asignacion)	1,429										
nte-pio militar	11,606 1										
arnicion de Bahia Blanca	26,827 4										
m de Patagones	8,669 4										
em del Colorado	5,777 3										
gimiento de Auxiliares de los Andes	28,600										
justes	3,616										
euda clasificada, amortizada procedente del enfiteusis	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	4,636 1½		
gado á D. Ladislao Martinez por ganado para las tropas	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	36,300
em á D. Julian Vivar como apoderado de D. Juan Degref, por carne que suministró	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	449 4½
em á varios por devolucion del empréstito	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	25,000
em á D Felipe y D. Eusebio Miguens por ganado para las tropas de la frontera	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	25,000	
em á D. Felix Alzaga, por idem idem	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	31,995	
l Arquitecto Maestro mayor D. Santos Sartorio para refaccionar el despacho de la Inspeccion General	1,683										
D. José Magdaleno por papel	46										
xistencia que queda hoy	501,803 5½	290 3¾	723,816 3	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,622,599 6¼	" "	" " "
	837,590 2¾	290 3¾	723,846 3	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½	56,995	61,749 4½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N° 904

Cuenta de la Receptoría General del Juéves 27 de Junio de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	253,850 7½	22 7½	8,735 4	9,120	92,535 ½	4,636 1½
Entrada	" " "					
Salida	" " "					
Puerto	" " "					
Contribucion	64 2					
Papel Sellado	5,400					
Correos	444 4					
Policía	9,311 2½					
Papel Sellado por cuenta del saldo de 1838	9,000					
	278,070 7¾	22 7½	8,735 4	9,120	92,535 ½	4,636 1½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	28,064 4	" "	8,735 4	" " " "	" " "	4,636 1½
Al Crédito Publico	249,599 7½					
Existencia	406 4½	22 7½	" " " "	9,120	92,535 ½	" " "
	278,070 7¾	22 7½	8,735 4	9,120	92,535 ½	4,636 1

Buenos Aires, Junio 27 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 28.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs
Onzas de rostro	245			
——Pátrias	245			
Pesos fuertes	14 4			
——Pátrios	14 4			
——Patacones	14 4			
Macuquino la de cordon	14 2			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¾ peniques.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Lúnes 1.° del entrante Julio,

Saldrá á las 2 de la tarde el Paquete EUFRACIA. Los Sres. que gusten ir de pasage ocurran al almacen calle de la Universidad número 40.

jn28 1p

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

19.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Sábado 29 de Junio de 1839.

Se exhibirá el interesante Dráma dividido en siete cuadros, con el título de—

QUINCE AÑOS HÁ,

ó

Los incendiarios de Presaimpol.

Siendo demasiado larga la funcion, se suprime el Fin Fiesta.

NOTA.—La subscripcion á la tercera temporada está abierta hasta el Miercoles 3 de Julio en la boleteria del Teatro, teniendo la preferencia los Sres. que han sido subscriptos á la segunda por sus aposentadurías.

Se está preparando para el próximo Domingo—

LOS 30 AÑOS,

ó

LA VIDA DE UN JUGADOR.

Dará principio á las 7.

SE VENDE

UNA estufa. En la calle de la Alameda número 11 encontrarán con quien tratar. jn28 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE JUNIO DE 1839.

LOS Señores Gefes y demas dependientes de dichas corporaciones, pueden ocurrir desde mañana á las diez á la casa número 237 calle de Cuyo á recibir sus haberes.
Junio 27 de 1839.

LORENZO ROJO.

☞ *Se vende*

Un caballo petizo moro propio para niños muy manso y de buen andar, en la calle de Córdoba enfrente el número 92 una puerta cochera del puente del Retiro una cuadra para adentro. jn28 4p

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 164 se vende aguardiente de San Juan de 25½ á 26 grados, á 610 pesos carga; tambien vino carlon á 7 pesos frasco, aguardiente de 20 grados á 9 pesos frasco, y vinagre de yema á 20 reales el frasco; todo por mayor y menor. j28 3p

Instructores.

SE tomará la coleccion completa desde el 1.° hasta el último número, al que la quiera vender calle de la Piedad número 168. j28 6p

¡Viva la Federacion!

Departamento General de Policía.

DESDE el Lunes 1.° del entrante Julio pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña á percibir los haberes del presente mes.
Buenos Aires, Junio 28 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Sábado, 29 de Junio de 1839.

Desea la Compañía de manifestar á este respetable público su gratitud por las muchas consideraciones que se digna dispensarle, ha dispuesto para el dia espresado una funcion que al paso que llena sus deseos, merezca la aprobacion de sus ilustrados compatriotas y favorecedores.

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero—Guillermo Fernandez despues de bailar hará varias actitudes con arcos.
Segundo—Gervasio Macias, despues de bailar hará una lucida prueba sobre dos vasos que se colocarán en la cuerda y sobre estos una silla.
Tercera—Manuela Donado hará una marcha por el estremo de la cuerda hasta encontrar una silla donde se parará de cabeza, y concluirá con unas cuadrillas.
Cuarta—El Payaso divertirá al público con un baile gracioso.
Quinta—Catalina Manzanares, hará una marcha con cuatro vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.
Sexta—Guillerma Fernandez hará varias actitudes en la cuerda.
Septima—Gervacio Macias, hará una marcha en la cuerda con un sable en cada pié y en seguida se sentará en un asiento de puñales y entre estos una botella que se colocará en la misma.

PRUEBAS EN EL SUELO.

Escala polar, por las niñas Manuela y Catalina.
El hermoso petizo SULTAN hará varias habilidades.
A las tres y media.

El Domingo 30 de Junio de 1839.

La Compañía exhibirá una funcion dividida en ocho partes; un hermoso volteo y concluye con varias pruebas en el Columpio. jn 26 2p

M. J. Whitaken

Most Respectfully Informs his Friends.—That the funeral of Mrs. M. H. Whitaken. Will take place on Saturday Afternoon, the Body will be removed from 65 calle 25 de Mayo at 3 o'clock precisely. j28 1p

Conchavada

SE necesita una muchaca de buena conducta para servir en una casa de poca familia. Quien se interese puede ocurrir á la calle del Temple núm. 14, una cuadra y media de las Monjas á la mano derecha. j28 6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen calle de Cuyo, puerta sin número, de la Plaza nueva una y media cuadras para el campo.

El Lunes 1.° de Julio, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que consiste de—
Loza, Pimenton, Yerba parnaguá,
Azucar, Miel de aveja, Botellas de cristal,
Agí molido, Cerveza inglesa,
Armazon, mostrador y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen y pulpería calle de la Catedral números 112 y 114.

El Martes 2 del entrante Julio á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dichos establecimientos, que consisten de—
Lozas y cristales de varias clases,
Comestibles en general,
Bebidas de diferentes clases,
Aceite en botellas frances, vinos &c. &c.,
Felpudos y redondeles,
Y todos los demas artículos pertenecientes á ambos ramos que seria largo el detallarlos y se venderán á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana en la casa de altos calle de Potosí núm. 182 por tener que desocuparla se rematarán indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:—

SALA.
1 cómoda de 5 cajones,
2 docenas sillas de esterilla norte americanas,
1 sofá de esterilla con asiento de crin,
1 par de mesas finas de arrimo de caoba,
1 piano forte, 1 par de espejos de cuerpo entero,
1 mesa redonda, 2 pares de floreros grandes,
1 par candeleros de platina de tres luces,
2 pares bombas de id.,
1 id. despaviladeras id.,
1 id. de bustos del Sr. Gobernador,
1 cronómetro y útiles de estufa.

APOSENTO.
1 cuja camera, 1 cómoda,
1 mesita para leer, 1 lavatorio, 2 estantes,
2 colgaduras de toallas,
1 colcha y dos fresadas y algunas sillas de esterilla.

COMEDOR.
Una mesa como para ocho cubiertos,
Un sofá asiento de crin,
Sillas norte americanas,
Una mesa de arrimo de dos tapas,
Estante de pino y una percha,
Licorera y vinagrera,
Fuentes de loza y soperas,
Cucharas, tenedores y cucharones de platina finos,
Anteojos de plata y un lente,
Carabanas de plata y oro filigrana,
Un baston de estoque,
Bandejas, cristales para mesa &c.

ALHAJAS.
Una cadena de oro, 1 boton de id. con [illegible]
Un collar de perlas finas, sortijas de oro [illegible]
Relojes de bolsillo de oro, 1 alfiler de p[illegible]
Sellos de oro ingleses, 1 capa para señ[illegible]
Una guitarra, fraques y pantalones nuev[illegible]
muy fino &c.

AVISOS.

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda número 84, se vende una os-a tida de superior calidad, en cantidades al gusto de pla compradores. jn 27 6p

¡Ojo al aviso!

EN la calle de Potosi número 92, hay de venta lo siguiente:—
Una atahona de moler polvo de ladrillo,
Un carro del tráfico,
Seis pares de ruedas enyantadas,
Una porcion de fierro,
Piedras para resumideros,
Porcion de piedras para albañal,
Y una gran cantidad de cazuelas de piedras para plantas y parras. j27 3p

Aviso.

Se necesita una Criada sin vicios que sepa cocinar. La persona que quiera venderla ocurra á la calle de Maypú núm. 251. Tambien se comprará el patronato de una liberta de 8 á 10 años de edad. jn 27 6g

Se ha desaparecido

Una perrita de lana blanca, entiende por el nombre de Pola. El que la entregue en la calle de la Federacion número 143, recibirá 20 pesos de gratificacion.

Del Socorro á la cuadra para la Recoleta, se venden plantas de Volcamelias muy baratas. jn 27 4s

A los aficionados al juego de Malilla.

SE acaba de imprimir una obra para los aficionados á este juego, y se vende en todas las librerias del pais y en la Litografia Argentina de Ibarra.—Su precio—12 REALES. j27 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas y Pencionistas.

DESDE mañana 28 del corriente ocurrirán las que corresponden á la lista civil á recibir sus penciones del mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.—Buenos Aires, Junio 27 de 1839. RAMIRO.

Aviso al Público.

ANTIDE HILAIRE BERNARD, de nacion francesa, ex-profesor de varios establecimientos de esta capital é igualmente de Litografia, previene á todas las personas que tienen que chancelar cuentas en pró ó en contra del dicho señor, tengan la bondad de trasladarse á la posada del Sr. Ballestero (Hotel de France), calle del 25 de Mayo núm. 32, á las diez de la mañana, á donde serán inmediatamente saldados, teniendo dicho Señor que ausentarse de esta capital. j27 3p

Leña de Tala.

SE venden 100 ó mas carretadas, de superior calidad y buen tamaño, en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á sus casas, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo núm. 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7. j27 5p

Postes y estacones de sauce.

SE venden como dos mil de cada clase, á tres leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 276. j27 5p

Aviso.

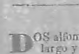

En la calle de la Piedad núm. 164 se vende aguardiente de San Juan de 25½ á 26 grados, á 630 pesos carga; y tambien vino carlon á 8 pesos frasco y aguardiente de 20 grados á 10 pesos frasco: todo por mayor y menor. j25 4s

Se compran

DOS alfombras en buen uso, que tengan de 6 á 7 varas de largo y de 5 á 6 de ancho. En esta imprenta darán razon. j26 1p

¡Viva la Federacion!

EN los dias primero, dos y tres del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, un terreno de la propiedad del finado D. Bernardo Buchie, sito en el Paso de Burgos, y tasado con los ranchos, árboles, y postes que tiene, en tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales moneda corriente. Esta venta se hace por disposicion del Sr. Juez de Primera Instacia Dr. D. Jacinto Cárdenas; los que tengan interes por dicho terreno, podrán ver las tasaciones y demas que les convenga en la oficina del infraescrito á todas horas del dia. Buenos Aires, Junio 22 de 1839.
j26 3p *AGRELO.*

Para San Pedro.

Sin falta ninguna saldrán dos tropas de carretas el 27 del corriente. Los señores que gusten emitir sus mercaderias, podrán verse para tratar con su consignatario—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo num. 127. j26 2s

Dinero á interes.

SE ofrecen 2,000 pesos sobre hipoteca libre. Darán razon en el número 115, calle de la Independencia. j26 4p

¡Viva la Federacion!

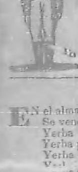

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante, las compañias de milicia, granaderos y primera, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.
Buenos Aires, Junio 26 de 1839.

P. C.
Juan B. Giles.

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Representantes número 226.

Se vende azucar blanca, á	Ps. 2	4 rs.
Yerba paraguaya superior	5	
Yerba paraguaya buena	4	
Yerba misionera superior	3	
Yerba parnaguá id.	2	4

j26 5p

¡Viva la Federacion!

EL Síndico nombrado por los acreedores á los bienes de la testamentaria del finado D. Juan Fermin de Echicigiya, invita á todos los que se consideren con derecho á dichos bienes, concurran en el término de ocho dias, con los documentos que acrediten sus créditos, ó bien ante el Sr. Camarista [illegible] de Comercio, ó bien ante el infrascripto, con [illegible]

Organos.

EN la calle del 25 de Mayo número 11, se compone toda clase de Organos de cilindros, dejándolos como nuevos y á precios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este pais. j26 15p

Alumbre y Alfalfa.

HAY una corta partida de alumbre y semilla de alfalfa, calle de la Piedad número 172, que se dará á precios cómodos. j26 6p

Conchavada.

SE necesita una que entienda de costura, la que se considere con aptitudes, y pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle del Perú número 23, que encontrará con quien tratar. j26 4p

Se desea comprar

UNA criada de buen servicio y que sepa lavar bien. Es para llevar á Montevideo. La persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 29 j26 6p

Cocinero.

UN moreno jóven y de buena comportacion busca á conchavarse para cocinero ó de mucamo. Quien lo necesite ocurra á la calle de Belgrano número 116. j26 3p

Se vende

La finca núm. 24, 26 y 28, situada en la calle de las Artes, por la suma de 26,000 pesos corrientes.

Una quintita con tres habitaciones y árboles frutales, situada á 26 cuadras de la Plaza de la Victoria, calle del Parque, en 4,000 pesos.

Una casita con cuatro habitaciones, edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo, situada en la calle de Córdoba número 14, por 5,000 pesos.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88, ó á la de Maipú núm. 209. j26 3s

Puertas vidrieras de esquina.

EL que tenga unas y quiera venderlas, ocurra á la calle del Perú núm. 101, donde darán razon. j25 2n

Interesante.

SE dan á réditos 6,000 pesos. En la calle de la Victoria núm. 166, darán razon. j25 6p

Se necesita

UNA conchavada en la calle de Cangallo, frente á la casa del finado D. Miguel Lomes. j25 5p

Baratillo.

EN el Almacen recien abierto. Calle de Cangallo número 157, de la Plaza Nueva una cuadra para el rio la penultima puerta á la izquierda—tabaco picado á 4 y 5 pesos libra, la arroba á 100 pesos y 125; cigarrillos de á 8 por un real y á 5 reales el peso, naipes ordinarios á 7 pesos docena. j25 3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 198, se ha abierto un almacen de quesos de Placencia, de un gusto esquisito, casi igual á los de Europa. Las personas que quieran satisfacer su gusto, podrán acudir á dicho almacen donde se les dará á un precio muy acomodado. j25 4p

Se vende

UN sitio en la calle de San Nicolas, cuartel 31; se compone de esquina con dos frentes, con 17½ varas al Norte y 100 varas al Oeste, *con las mismas de fondo.* El que se interese en su compra ocurra al martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j25 s

Aviso interesante.

SE vende un establecimiento de fabricar ladrillo en la calle de Venezuela, frente á la Quinta que fué de D. Ildefonso Pasos, en la cantidad de 6,243 pesos moneda corriente, su terreno se compone de una y media cuadras de fondo y como media cuadra de frente, dicho horno carga de material como 35 á 40,000 ladrillos, incluso á dicho terreno una casa de azotea con 16 varas de edificio, una hermosa pileta, pozo de valde y jagüeles correspondientes. El que se interese ocurra al almacen de D. Felipe Cabrera, calle del Restaurador, de la Palza de Monserrat una cuadra para el Rio, en donde encontrarán con quien tratar. j25 3p

Parras y Bojes.

SE encuentran en la Quinta de D. Santiago Wilde, calle del Temple, Parras frutales con guias largas, propias para zarzos, y otras menores; como tambien plantas de Boje para cercar los tablones de jardin. j25 3p

A los Relojeros.

SE ha estraviado un Relox de plata, de tapa, de patente, con el mismo resorte que abre la tapa de arriba abre la de abajo; su autor Literland, se servirán retenerlo avisando á la Relojeria del Sr. Antonine, quien dará una gratificacion. j26 4s

Baratillo de leña de rama,

A 10 pesos la carretada.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, dos y media leguas de la ciudad. En la calle 25 de Mayo núm. 54. j25 4p

AVISO.

EN la calle de Venezuela número 210, se venden por tener que ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles—
Un piano ingles nuevo de Stodart
Un sofá de última moda de caoba
Docena y media de sillas de esterilla dorada
Dos espejos grandes marco dorado
Dos mesas de caoba de última moda con cubiertas de piedra
Otro par de mesas embutidas de un pié tambien de arrimo
Tres pares de floreros dorados grandes con flores y mangas de cristal flamante
Una cuja de caoba de última moda grande con colchones de paja
Una cómoda de caoba de última moda
Un lavador riquisimo de caoba
Una bomba hermosa para colgar en una sala con sus cadenas correspondientes. j25 4p

SOBRE BARATO.

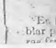

Se vende una casita con tres piezas de teja en buen estado y habitables, pozo de valde superior, muy higueras frutales, calle de Tucuman dos cuadras y media del Parque detras de la quinta de Doblas, con 16 varas de frente y 60 de fondo, en 2,500 pesos moneda corriente.

OTRA.

En la calle de Cangallo la última á mano izquierda al doblar para el Hospicio, un hermoso rancho, mas de 30 higueras frutales [illegible]

Cocinera.

SE necesita una de buena comportacion en la calle de la Paz número 89. j21 4p

Al Público.

Se publica durante ocho dias por tercera y última vez.

LA que subscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravisimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoseles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.
jn22 8p *Eufracia Rousseaux.*

Se vende

Un Jardin completo, en vasijas, sobre cuatro bancos largos. Para verlo ocúrrase al número 52 calle del Cerrito, y para tratar calle de Corrientes núm. 61. j22 6p

Al Baratillo de Maiz desgranado!

SE vende en la calle de Suipacha número 11, á 32 pesos la fanega y á ocho la cuartilla. Aqui mismo ha quedado un resto de bolsas de media fanega, que se darán á un precio sumamente equitativo, vendiéndose una ó mas, segun las que necesite el comprador. j23 5p

ROBO.

DE un Sahumador de Plata, figura de granada, sobre un pié de platillo, y dos Candeleros altos de platina fina. La persona que los retenga, si fuesen á vendérselos, y avise en la calle de Suipacha casa núm. 8, será bien gratificada. j22 4p

Establecimiento de conveniencia.

SE vende uno que tiene varios ramos de produccion, bueno para tener una gran majada de ovejas; y tiene una renta fija. Se venderá en cambio de hacienda de toda especie ó moneda corriente. Los pormenores y grandes ventajas se impondrá de ellos el interesado ocurriendo á la calle del Buen Orden número 51, de 3 á 5 de la tarde. Tambien se tomarán de 12 á 14 mil pesos sobre hipoteca, por un tiempo largo, pero á un precio moderado. j21 3n

Se vende

UNA CAPA de paño fino, nueva, para hombre, se dará muy barata. En la calle de Belgrano número 230. encontrarán con quien tratar. j21 3p

Ama de Leche.

UNA Señora á quien se le ha muerto la criatura del mal, desea tomar una á criar, sea en casa de los padres ó en la propia; tiene buenas recomendaciones. Para verse con el marido ocúrrase á la calle de Belgrano número 301, que le darán razon. j20 3p

¡Gratificacion!

EN la primera cuadra de la calle de Representantes, desde la tienda esquina del Sr. Sanchez hasta la del Sr. Cueto, se ha perdido un ridículo moteado blanco y rosa, de lana, teniendo dentro una bolsita de terciopelo punzó con dos llavecitas, la una de plata y la otra de fierro, de una cómoda, con un villete de 20 ps. y un pañuelo arrasado de seda y algodon del pescuezo. El que lo entregue en la tienda calle de Representantes núm. 54, será gratificado. j20 4p

SE QUIERE COMPRAR

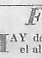

Un esclavo sin vicios ningunos y con aptitudes para campo. Calle del Restaurador número 117. j20 3p

Fresadones alemanes.

HAY de venta, de superior calidad, dobles y grandes, en el almacen número 40, esquina de Pueyrredon. j20 3p

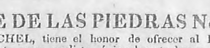

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jn 19 4p

Conchavada.

SE necesita una de buenas recomendaciones para el cuidado de un niño. Ocúrrase á la casa calle de Belgrano número 24 jn19 4s

Ama de Leche.

SE necesita una sana y de buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral núm. 53. j18 4s

¡Terreno al Norte!

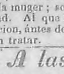

Un individuo hijo del pais, que tiene un terreno al Norte, cuya area se compone de 3,000 varas de frente y 18,000 de fondo, con buenos pastos y aguadas permanentes, poblaciones de azotea, corrales de ñandubay, como de 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, 800 ovejas, 300 piezas entre yeguas y caballos, dos carretas de bueyes, tres criados varones y una criada muger; solicita una persona que quiera entrar en sociedad. Al que le interese puede ocurrir á la calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 154, que encontrará con quien tratar. j19 3p

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. jn18 3p

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda número 30. Ocúrrase al Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. j18

Se ha perdido,

EL Domingo próximo 16 del corriente, á la noche, de el Teatro de la Victoria hasta la Fonda de la Independencia, calle de Representantes, y desde esta hasta la del 25 de Mayo, una cartera de tafilete negro, tiene en letras de oro la siguiente inicial—N. NEBEL; dicha cartera contiene papeles que le son de interes al propietario. Quien la haya hallado y la entregue en esta Imprenta, se dará una buena gratificacion. j18 3p

Importante.

EL que tenga y quiera vender un Alambique ocurrir á la calle de Federacion número 1[illegible] j18 3s

Aviso interesante.

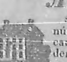

Se vende la casa grande calle de las Piedras número 312 por un precio ínfimo. Se dará á cambio de hacienda ó frutos del pais, ó se concederán plazos por la mitad de su valor. Tambien se venden las casas que siguen números 314, 316 y 318 incluso la esquina en los mismos términos que la anterior. Quien se interese en su compra ocurra á la dicha casa núm. 312 ó á D. José Julian Arriola.

Tambien se toma dinero á intereses sobre dichas fincas dándolas libres de todo gravámen. j18 3p

Aguardiente.

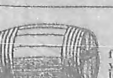

Se hallará en barriles, blanco y fuerte, pasa de moscatel, higo blanco y negro, frescas de este año. Calle de la Piedad número 168. j18 4p

GRAN BARATILLO

De Carbon de Tala y Espinillo,

Á 8 PESOS LA CUARTILLA.

CONTINUA en la calle del Perú, ántes de la Florida, lado del núm. 99, finca del Sr. Huergo. j14 10p

Gran Baratillo

De Carbon de Tala y Espinillo,

á 8 pesos la cuartilla.

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm. 135, de atras del Mercado media cuadra para el Sud. j14 10p

Gran Baratillo de Carbon de Tala y Espinillo á 8 ps. cuartilla.

CONTINUA en la calle de las Piedras número 205, de San Juan 5 cuadras para el Sud. j14 10p

VINOS EMBOTELLADOS *en Europa.*

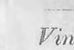

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. j13 15p

Vino Carlon y de Cette,

Por pipas y en partidas al gusto de los compradores.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j13

Interesante.

CALLE de Representantes núm. 91, frente al Consulado, se vende carbon de tala superior por carretadas, puesto en casa de los compradores á precio equitativo; y tambien vende por cuartillas á 8 pesos. j11 15p

Vino de Jerez,

EMBOTELLADO en España, de superior calidad, en cajones de tres docenas; hay de venta en la casa núm [illegible] calle de Maypú. j10 20s

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Se vende

POR la ínfima suma de 4,000 pesos corrientes, una pequeña Quinta situada en la calle del Parque, á distancia de 25 cuadras de la plaza de la Victoria, y á dos del Mercado del Oeste, ó antiguos Corrales de Miserere. Dicha quinta consta en edificio de tres habitaciones de teja, y una de azotea recien hecha: tiene como 60 árboles de toda clase de fruta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88, ó á la de Maipú número 209. j17 3s

Se vende

POR el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente, la casita situada en la calle de Córdoba señalada con el número 14; dicha casa consta de cuatro habitaciones (tres de ellas de tejas) cocina y demas oficinas precisas: consta su terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Maypú número 209. j17 3s

Guantes de algodon

De todos colores, gruesos y finos, id. medias medias inglesas se hallarán en la calle de Cangallo núm. 25, al lado del Teatro. j15 3p

Grasa en begigas.

LE hay superior de campo, en la calle de la Piedad [illegible] de la Catedral núm. 43½, y se vende muy acomodada. j14 7p

Aviso interesante.

Se venden dos fincas en la calle de las Piedras número 232 que forman esquina con la calle de la Independencia, con efectos de almacen y pulperia: tambien se advierte que se recibirá en cambio algun terreno ó casa mas chica. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. j15 3p

Responsable—[illegible]

IMPRENTA ARGENTINA.